

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., marzo siete (7) de dos mil veintitrés

Radicación: Expropiación 2022 0173.

Demandante: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI–.

Demandado: RIGOBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ.

Se reconoce al abogado CARLOS ORLANDO SANCHEZ JIMENEZ como apoderado judicial SUSTITUTO de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez